



Primer concurso Literario

“Violencia en 101 Palabras” Rengo 2019

La Biblioteca Pública “Luis Zarate Perez” de Rengo y Biblioteca de Rosario en conjunto con el Centro de la Mujer de Rengo dependiente del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG) invitan a toda la comunidad de Rengo, a participar del primer concurso literario de creación de cuentos “Violencia en 101 palabras” Rengo 2019.

A través de esta actividad, esperamos generar un espacio de participación y reflexión en torno a los discursos existentes sobre la violencia contra la mujer y de género, propiciando que sea la misma comunidad quién, a través de sus historias reales o ficticias, genere sensibilización sobre este fenómeno que involucra no solo a las mujeres, sino a la población en general.

A través de la violencia en sus distintas manifestaciones, físicas, sexuales, psicológicas, económicas, verbales, estructurales entre otras, hemos visualizado la desigualdad que se produce en nuestra sociedad en términos de género, pero en esta ocasión hemos querido resaltar las experiencias territoriales y características culturales de nuestra propia comuna, observando que esto sucede en todo el país, pero también en nuestros hogares.

Según estadísticas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, al 1 de agosto de 2019 en nuestro país se han consumado 26 femicidios, y existen otros 66 casos que no han sido consumados. En nuestra comuna, existen más de 150 mujeres en atención psico-socio jurídica que han vivido algún tipo de violencia, y considerando los bajos índices de denuncia, podemos inferir que esta cifra es superior.

Esto nos obliga como instituciones ya la comunidad en general, a hacernos parte de la tarea de educar y prevenir toda forma de violencia hacia las personas, especialmente hacia las niñas, jóvenes y mujeres adultas. Invitamos a los y las docentes, apoderados, estudiantes, trabajadores/as y vecinos/as a que participen de esta convocatoria, se organicen en sus espacios laborales y de participación, y sean protagonistas de los relatos que nos ayudarán a entender, conmovernos, enfadarnos y comprometernos a construir en conjunto una comuna que visibilice la violencia contra las mujeres y de género, y erradique paulatinamente las prácticas abusivas en nuestras relaciones, generando formas de convivir que sean saludables, y sobre todo respetuosas con todas las personas que conformamos Rengo. ¡Esperamos tu participación!



BASES CONVOCATORIA “VIOLENCIA EN 101 PALABRAS” Rengo 2019

El concurso “Violencia en 101 palabras” es una actividad organizada por el Centro de la Mujer de Rengo, en conjunto con las Bibliotecas Públicas Municipales de Rengo y Rosario. A través de este concurso, se espera promover la desnaturalización de la Violencia de Género y contra las mujeres en el territorio, a través de la difusión, sensibilización y reflexión que permita comprenderla como una vulneración a la integridad de las personas.

1. Podrán participar todas las personas mayores de 12 años que residan, trabajen o estudien en la Comuna de Rengo, independiente de su nacionalidad, género o etnia.
2. El concurso tendrá 3 categorías:
 - a) Categoría Infantil: estudiantes de 7mo y 8vo básico
 - b) Categoría Juvenil: estudiantes de enseñanza media
 - c) Categoría Adultos: 19 años en adelante.
3. La temática para la creación del cuento es la Violencia de Género y sus distintas manifestaciones: físicas, sexuales, psicológicas, económicas, verbales, estructurales, entre otras.
4. El escrito debe ser inédito y no superar las 101 palabras, contando el título y el desarrollo.
5. La participación es gratuita y se podrá postular un cuento por persona.
6. El cuento puede relatar una historia real o ficticia. Debe ser escrito en español, o en su defecto, redactarse en lengua materna y luego la traducción al español.
7. La recepción de los cuentos tendrá dos modalidades:
 - **Digital:** se recibirán los cuentos al correo violenciaen101palabrasrengo@gmail.com con el asunto “Concurso Violencia en 101 palabras Rengo”. Deberá ser escrito en formato Word, letra Arial o similar, tamaño.
 - **Físico:** se recibirán los cuentos en los buzones de convocatorias, ubicados en:



- a) Biblioteca Pública de Rengo, Carlos Condell #288
- b) Biblioteca Pública de Rosario, Pichigüao #145
- c) Centro de la Mujer Rengo, ubicado en el Hospital de Rengo Av. Renato Correa #210, acceso por calle Quintalba

El documento manuscrito, sólo será recepcionado en estos lugares.

8. Independiente del formato, cada cuento deberá incluir:

- a) Título del Cuento
- b) Cuento
- c) Seudónimo
- d) Edad
- e) Nombre de la Villa, Barrio o Población donde vive
- f) Nombre Completo
- g) Dirección (en caso que no resida en la Comuna, de su centro de estudios o trabajo).
- h) Teléfono actualizado
- i) Correo electrónico (en caso de no tener, omitir)

9. El Plazo de recepción de trabajos se abrirá el día lunes 23 de Septiembre y será cerrado el viernes 18 de octubre a las 12 hrs.

10. La premiación del concurso será realizada en la actividad de conmemoración del Día de la No Violencia en el mes de noviembre, fecha a definir. Los ganadores serán contactados vía telefónica.

11. El Jurado estará conformado por :

Un representante del Hospital de Rengo

Un representante del Departamento de Educación municipal.

Un representante de SernamEG

Un representante de la Municipalidad de Rengo

Un representante de la comunidad cultural de Rengo.

12. La participación en esta convocatoria expresa la aceptación completa de las bases aquí expuestas, y entrega el derecho de las organizadoras a publicar, distribuir y reproducir de forma gratuita los cuentos que aquí participen.



De la premiación: Se contemplan las siguientes premiaciones:

Categoría infantil, 7°mos y 8°vos básicos de establecimientos educacionales de la comuna: Primer lugar; segundo lugar y mención honrosa.

Categoría juvenil, 14 a 18 años: Primer lugar; segundo lugar y mención honrosa.

Categoría adultos, mayores de 19 años. Primer lugar; segundo lugar y mención honrosa.